



Resolución Directoral

Lima, 28 de Diciembre del 2020.

VISTO:

El Expediente N° 20-119569-001 que contiene Informe N° 111-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 10 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo y recursos de aprendizaje del Curso ALFABETIZACION DIGITAL EN SALUD de modalidad no presencial asincrónico y Nota Informativa N° 055-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 28 de diciembre de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504 de fecha 11 de mayo de 2020, sobre la modificación de la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud señala que, la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, como órgano académico depende del Ministerio de Salud, encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades en Salud Pública, planifica, organiza, gestiona, ejecuta, imparte, evalúa y certifica el desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación y; goza de autonomía académica, financiera y administrativa, de conformidad con lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;



José Luis A. Seminario Carrasco
Director General





Resolución Directoral

Lima, 28 de Diciembre del 2020

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Informe N° 111-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 10 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP señala que, el Perú vive tiempos difíciles debido al impacto socio sanitario y económico que está produciendo la propagación de la COVID-19, dejando en evidencia lo frágil y fragmentado de los sistemas y procesos que operan en el Estado. Este contexto ha motivado iniciativas, como el fortalecimiento de la Gobernanza Digital del Estado, para solucionar los problemas que emergen o quedan en evidencia. Esta iniciativa, busca establecer acciones concretas que permitan la transformación digital del Estado para que con el uso de las herramientas digitales sea un país transparente, competitivo, cercano, confiable e innovador al servicio de las personas (PCM, 2020);

Que, el MINSA, alineado a la Política del Estado, genera la Agenda Digital del Sector Salud, como una herramienta que orienta "la modernización de la articulación y conducción del Sistema Nacional de Salud, contribuyendo con mejorar la calidad y acceso de los servicios de salud para toda la población, en la sociedad de la información y el conocimiento" (MINSA, 2020). Es por ello necesario, que se fortalezcan las capacidades de los recursos humanos en salud en competencias digitales, para que puedan contribuir al proceso de transformación digital, en pro de dar una atención de calidad, lo más eficiente y efectiva posible. Pese a ello, no se cuenta en la actualidad con data que permita conocer la brecha de competencias digitales que tienen el recurso humano en salud;

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE;



r. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELZ P.



Resolución Directoral

Lima, 28 de Diciembre del 2020

Que, mediante Nota Informativa N° 055-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 28 de diciembre de 2020, la Asesora Legal señala que, en mérito a lo descrito por la Dirección Académica, resulta necesario emitir el acto resolutorio pertinente de aprobar la actividad educativa denominada ALFABETIZACION DIGITAL EN SALUD de modalidad no presencial asincrónico, conforme se colige del contenido del silabo adjunto al Informe N° 111-2020-DA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Ministerial N° 692-2014-MINSA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Dirección Académica y Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Silabo del Curso ALFABETIZACION DIGITAL EN SALUD de modalidad no presencial asincrónico, que consta en Anexo 01 adjunto al Informe N° 111-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Aprobar la ejecución de la actividad académica denominada ALFABETIZACION DIGITAL EN SALUD de modalidad no presencial asincrónico, así como los recursos de aprendizaje del Curso que obran en Anexo 02 adjunto Informe N° 111-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General





Resolución Directoral

Lima, 23 de Diciembre del 2020

Artículo Tercero. - Disponer que la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del curso ALFABETIZACION DIGITAL EN SALUD de modalidad no presencial asincrónico.

Artículo Cuarto. - Establecer que el Curso denominado ALFABETIZACION DIGITAL EN SALUD de modalidad no presencial asincrónico, se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Quinto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública



**SÍLABO****I. DATOS GENERALES**

- 1.1 **Área académica** : Formación Continua
- 1.2 **Tipo de acción académica** : Curso
- 1.3 **Nombre** : **ALFABETIZACION DIGITAL EN SALUD**
- 1.4 **Código** : **CNPA34-20**
- 1.5 **Modalidad** : No presencial asincrónico
- 1.6 **Número de horas** : 80 horas académicas
- 1.7 **Créditos académicos** : 4 créditos
- 1.8 **Periodo de ejecución**
 Fecha de Inicio : 28/12/2020
 Fecha de Término : 22/02/2021
- 1.9 **Responsable académico** : **Mg. Eliana Incio Incio**
 Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 **Responsable temático** : **Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Reyes**
 Director General de OGTI
Dr. Neptalí Santillán Ruiz
 Director General de OGDESC
Dr: Aldo Javier Lucchetti Rodriguez
 Director General de la DGIESP

**II. PRESENTACIÓN**

El Perú vive tiempos difíciles debido al impacto sociosanitario y económico que está produciendo la propagación de la COVID-19, dejando en evidencia lo frágil y fragmentado de los sistemas y procesos que operan en el Estado.

Este contexto ha motivado iniciativas, como el fortalecimiento de la Gobernanza Digital del Estado, para solucionar los problemas que emergen o quedan en evidencia. Esta iniciativa, busca establecer acciones concretas que permitan la transformación digital del Estado para que con el uso de las herramientas digitales sea un país transparente, competitivo, cercano, confiable e innovador al servicio de las personas (PCM, 2020).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

La tarea a la que se enfrenta el país y el sector es dura. El Perú ocupa el puesto 55 a nivel mundial en competitividad digital (IMD World Competitiveness Center, 2020), y solo el 73% de la población son usuarios activos de internet (PCM, 2020).

El MINSA, alineado a la Política del Estado, genera la Agenda Digital del Sector Salud, como una herramienta que orienta "la modernización de la articulación y conducción del Sistema Nacional de Salud, contribuyendo con mejorar la calidad y acceso de los servicios de salud para toda la población... en la sociedad de la información y el conocimiento" (MINSA, 2020).

Es por ello necesario, que se fortalezcan las capacidades de los recursos humanos en salud en competencias digitales, para que puedan contribuir al proceso de transformación digital, en pro de dar una atención de calidad, lo más eficiente y efectiva posible. Pese a ello, no se cuenta en la actualidad con data que permita conocer la brecha de competencias digitales que tienen el recurso humano en salud.

Como parte del Plan Estratégico Institucional PEI 2019 – 2021, y el logro del objetivo estratégico institucional de Implementar el Gobierno digital en Salud basado en sistemas de información (MINSA, 2018); La Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, en coordinación con la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP), la Oficina General de Gestión Descentralizada (OGDESC) y la Oficina General de Tecnologías e Información (OGTI) del Ministerio de Salud, presentan el curso: "Alfabetización Digital en Salud" primer curso del Programa Nacional de Formación en Tecnologías y Sistemas de Información, a fin de permitir que los recursos humanos en salud comprendan la utilidad de las TIC en el quehacer de los equipos sanitarios y en el contexto de la digitalización de salud en el país para promover la mejora de los servicios de salud

III. SUMILLA

El Curso de Alfabetización Digital en Salud es de modalidad no presencial asincrónico y tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los recursos humanos en salud (RHUS) para el adecuado aprovechamiento de las TIC en salud. Está estructurado en 3 módulos: Introducción a la digitalización de la salud, herramientas digitales e información sanitaria en línea; y SICOVID-19.



IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Personal profesional y no profesional del Sistema Nacional de Salud, de entidades públicas y privadas en el ámbito nacional.

V. COMPETENCIA.

Comprende la utilidad de las TIC en el quehacer de los equipos sanitarios, en el contexto de digitalización de la salud en el país para promover la mejora de los servicios de salud.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

Módulo I: Introducción a la digitalización de la salud.

| UNIDAD | CAMPO TEMÁTICO | LOGROS DE APRENDIZAJE |
|--|---|---|
| Unidad I Introducción a la digitalización en salud | Tema 1: Transformación Digital en salud Tema 2: Agenda Digital Nacional Tema 3: Agenda Digital del Sector Salud. Tema 4: Competencias Digitales claves en el personal de salud. Tema 5: Telesalud Tema 6: Trabajo Remoto | Comprende el contexto actual en el que se desenvuelve el personal sanitario en la era de la digitalización de la salud. |
| Unidad II Comunicación sanitaria en la salud digital | Tema 1: Identidad digital: Redes Sociales Tema 2: Seguridad Digital: Ciberseguridad y Formulario en Línea Tema 3: Interacción no presencial en los servicios de salud | Identifica las consideraciones para tener una adecuada comunicación no presencial. |

Módulo II: Herramientas digitales e información sanitaria en línea.

| UNIDAD | CAMPO TEMÁTICO | LOGROS DE APRENDIZAJE |
|--|--|---|
| Unidad I Herramientas digitales básicas | Tema 1: Manejo de Herramientas: La computadora y los dispositivos móviles. Tema 2: Manejo de Herramientas: Correo electrónico y aplicaciones celulares Tema 3: Manejo de Información: Archivos y Carpetas | Comprende la utilidad de las herramientas digitales básicas. |
| Unidad II Herramientas digitales en el trabajo en salud. | Tema 1: Cloud MINSA Tema 2: Sistema Integrado de Administración Financiera: SIAF Tema 3: SIGA Tema 4: Rol de los sistemas de información en el marco de la pandemia COVID-19. Tema 5: Sistema Integrado COVID19 Tema 6: Sistema HISMINSA Tema 7: Eqhali | Comprende la utilidad de las herramientas digitales para el trabajo en salud. |





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

| | | |
|---|---|---|
| | Tema 8: INFORHUS: Registro Nacional del Personal de Salud | |
| Unidad III Información sanitaria en línea | Tema 1: Manejo de Información: Búsqueda de Información Tema 2: Fuentes de Información sanitaria en Línea | Comprende la utilidad de las herramientas de búsqueda de información sanitaria en línea |

Módulo III: SICCOVID-19

| UNIDAD | CAMPO TEMÁTICO | LOGROS DE APRENDIZAJE |
|--|---|---|
| Unidad I Triage diferenciado para identificar casos sospechosos. | Tema 1: Identificación de Paciente Sospechoso. Tema 2: Registro de Triage diferenciado en el formulario F00. | Identifica los criterios para la adecuada identificación y registro de los casos sospechosos de COVID-19 |
| Unidad II Diagnóstico de laboratorio. | Tema 1: Pruebas diagnósticas para COVID-19. Tema 2: Registro de Prueba Rápida en SISCOVID | Identifica la utilidad de las pruebas diagnósticas para COVID-19 y el registro de estas. |
| Unidad III Investigación epidemiológica. | Tema 1: Investigación Epidemiológica en COVID-19. Tema 2: Registro de formato de investigación epidemiológica. | Comprende los criterios para la investigación epidemiológica en COVID-19 y el registro de estas. |
| Unidad IV Seguimiento clínico. | Tema 1: Seguimiento clínico del paciente con diagnóstico COVID-19. Tema 2: Registro en el formulario F300 del seguimiento clínico | Comprende cómo realizar un adecuado seguimiento clínico y registro de casos de COVID-19. |
| Unidad V Atención pre hospitalaria/traslado de paciente COVID-19. | Tema 1: Pautas para una adecuada atención prehospitalaria durante el traslado del paciente COVID-19. Tema 2: Registro de atención prehospitalaria en el formulario F400. | Comprende los criterios para brindar una adecuada atención prehospitalaria de un paciente COVID-19 y registrarla en el formato 400. |
| Unidad VI Seguimiento hospitalario diario de los pacientes COVID-19. | Tema 1: Ficha 500 seguimiento hospitalario COVID-19. | Identifica los criterios para el seguimiento clínico diario de casos y su registro. |





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

| | | |
|--|--|--|
| Unidad VII Sistema Informático Nacional de Defunciones. | Tema 1: SINADEF Tema 2: Registro de defunciones | Comprende como registrar de manera adecuada el certificado de defunción. |
|--|--|--|

6.2 Créditos y horas del Curso

| MODULO | HORAS ACADÉMICAS | | CRÉDITOS |
|--|------------------|------------|----------|
| | No presencial | Presencial | |
| Módulo I: Introducción a la digitalización de la salud. | 18 | | 0.9 |
| Módulo II: Herramientas digitales e información sanitaria en línea. | 27 | | 1.35 |
| Módulo III: SICCOVID-19 | 27 | | 1.35 |
| Prueba de Comprobación | 4 | | 0.2 |
| Control de lectura | 4 | | 0.2 |
| TOTAL | 80 | | 4 |

6.3 Estrategias metodológicas

| UNIDAD | RECURSOS | METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS |
|---|--|---|
| Módulo I: Introducción a la digitalización de la salud. | PPTs, videos, lecturas, control de lectura, pruebas de comprobación, control de lectura. | Autoaprendizaje: El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión de presentaciones en Power Point, revisión de lecturas en el aula virtual, control de lectura. |
| Módulo II: Herramientas digitales e información sanitaria en línea. | | Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado. |
| Módulo III: SICCOVID-19 | | |



6.4 Criterios para la calificación:

- La calificación es en escala de 0 a 20.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- La calificación aprobatoria final mínima de toda acción de capacitación es 12.00.
- En la calificación final de esta mención, únicamente, a partir de la nota mínima 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
- La calificación final del curso será expresada en número entero a partir de la nota mínima de 12.00
- En la calificación final del curso, una nota menor a 12.00 no será redondeada, y se presentará con un decimal.
- Las unidades temáticas son evaluadas con diversos instrumentos que tienen pesos ponderados diferentes establecidos en el sílabo de la acción de capacitación correspondiente.
- La calificación de cada unidad temática no será redondeada.
- El participante tiene dos (02) oportunidades para rendir el cuestionario de cada unidad, se considerará la nota mayor.
- Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.

6.5 Criterios de evaluación

| COMPETENCIA | COGNITIVA | | PONDERADO |
|--|------------------------|--------------------|-----------|
| Módulo I: Introducción a la digitalización de la salud | Prueba de Comprobación | Control de lectura | 100% |
| | 50% | 50% | |
| Módulo II: Herramientas digitales e información sanitaria en línea. | Prueba de Comprobación | Control de lectura | 100% |
| | 50% | 50% | |
| Módulo III: SICOVID-19 | Prueba de Comprobación | Control de lectura | 100% |
| | 50% | 50% | |

Inscrito: Es la persona que solicita un cupo para la acción de capacitación.

Admitido: Es la persona seleccionada para la acción de capacitación, con base en el perfil establecido y en el cumplimiento de los requisitos.

Matriculado: Es la persona que se encuentra en carácter de admitido y ratifica su participación, comprometiéndose al cumplimiento de la acción de capacitación.



**VII. RECURSOS****7.1 Humanos:**

Responsable académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos de la acción de capacitación.

Gestor académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP, responsable de la gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo de la acción de capacitación.

Responsable temático: Es el Director de la institución, Oficina o Unidad contraparte, que será responsable de aprobar el contenido temático de la acción de capacitación.

Gestor temático: Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje, ejecución, seguimiento y monitoreo de la acción de capacitación.

Especialista Temático: Es el profesional invitado o a cargo que desarrolla el contenido específico de los temas, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

| | | | |
|---|---|---------------------------------|------------------------------|
| GESTOR ACADÉMICO | <i>Lic. Enf. Héctor Pillaca Gonzales</i> | | |
| GESTOR TEMÁTICO | <i>Lic. Alicia Ríos Terrones C.D. Roxana Bravo Manrique Dr. Alexander Tarev</i> | | |
| Modulo I: Introducción a la digitalización de la salud | | | |
| UNIDAD | TEMA | ESPECIALISTA TEMÁTICO | INSTITUCIÓN |
| Unidad I Introducción a la digitalización en salud. | Tema 1 | Dr. Fernando Carbone Campoverde | MINSA |
| | Tema 2 | PCM | PCM |
| | Tema 3 | Ing. Miguel Ángel Gutiérrez | OGTI |
| | Tema 4 | M.C. Javier Silva Valencia. | Unidad de Telemedicina-UNMSM |
| | Tema 5 | Dra. María Téllez Gutiérrez | DIGTEL |
| | Tema 6 | Dr. Felipe Peralta Quispe | DIGEP |
| Unidad II | Tema 1 | Perú Educa | Ministerio de Educación |
| | Tema 2 | Perú Educa | Ministerio de Educación |





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

| | | | |
|--|--------|--|-------------------------|
| Comunicación sanitaria en la salud digital | Tema | Litman Heiner Mamani Masco | DSAME |
| Módulo II: Herramientas digitales e información sanitaria en línea. | | | |
| Unidad I Herramientas digitales básicas | Tema 1 | Perú Educa | Ministerio de Educación |
| | Tema 2 | Perú Educa | Ministerio de Educación |
| | Tema 3 | Perú Educa | Ministerio de Educación |
| | Tema 4 | Dr. Felipe Peralta Quispe | DIGEP |
| Unidad II Herramientas digitales en el trabajo en salud. | Tema 1 | Rubén Ortiz Cubas | OGTI |
| | Tema 2 | Rolando Balvin Chipana | OGA |
| | Tema 3 | MEF/DGA | MEF/DGA |
| | Tema 4 | Dr. Alexander Tarev | DGIESP |
| | Tema 5 | Lic. Suzzane Stephanie Minaya Romero | DGIESP |
| | Tema 6 | Martin Jaramillo Morales | OGTI |
| | Tema 7 | Diana Muñoz de la Cruz | OGTI |
| | Tema 8 | Francisco Leonardo Huapaya Jurado | DIGEP |
| Unidad III Información sanitaria en línea | Tema 1 | Perú Educa | Ministerio de Educación |
| | Tema 2 | Lic. Alicia Manuela Ríos Terrones de Terranova | OGTI |
| Módulo III: SICOVID-19 | | | |
| Unidad I: Formato único 00: formato de Triaje. | Tema 1 | Dr. Luis Enrique Ramos Correa | DGIESP |
| | Tema 2 | Lic. Suzzane Stephanie Minaya Romero | DGIESP |
| Unidad II: Formato 100 F100, registro de realización de prueba rápida. | Tema 1 | Dr. Luis Enrique Ramos Correa | DGIESP |
| | Tema 2 | Lic. Enf. Yuliana Ibet Carlos Girao | DGIESP |
| Unidad III: Formato F200, | Tema 1 | Lic. Luis Ordoñez Ibarguen | CDC |





| | | | |
|--|--------|-------------------------------------|--------|
| formato de investigación epidemiológica | Tema 2 | Lic. Luis Ordoñez Iburguen | CDC |
| Unidad IV: Formato F300, formato de seguimiento clínico. | Tema 1 | Dr. Luis Enrique Ramos Correa | DGIESP |
| | Tema 2 | Lic. Enf. Yuliana Ibet Carlos Girao | DGIESP |
| Unidad V: Formato F400, formato de atención pre hospitalaria. | Tema 1 | M.C. Jose Antonio Diaz Marin | DIGTEL |
| | Tema 2 | Herles Incalla Chuquija | OGTI |
| Unidad VI: Formato F500, formato de atención hospitalaria. | Tema 1 | Eyner Arturo Guerrero Castillo | OGTI |
| Unidad VII: Formato F600, certificado de defunción. | Tema 1 | Jorge Luis Herrera Morales | OGTI |
| | Tema 2 | Dra. Liliana López Wong | OGTI |

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.



E. INICIO I.

7.2 Medios y Materiales

- Aula debidamente equipada.
- Aula virtual: Plataforma ENSAP.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

IX. CRONOGRAMA

Table with 3 columns: ACTIVIDAD, INICIO, TÉRMINO. Rows include: Inscripción y selección de participantes, Publicación de admitidos, Desarrollo Modulo I, Desarrollo Modulo II, Desarrollo Modulo III.

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía obligatoria

- List of 7 bibliographic references including Ley N° 30421, Resoluciones Ministeriales N° 183-2020-MINSA and N° 816-2020-MINSA, and various academic sources.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

RECURSOS DE APRENDIZAJE

Curso "ALFABETIZACION DIGITAL EN SALUD"

| Modulo I: : Introducción a la digitalización de la salud. | |
|---|------------------|
| Temario | Contenido |
| Unidad I-Tema 1: Transformación Digital en salud | PPT y video |
| Unidad I-Tema 2: Agenda Digital Nacional | PPT |
| Unidad I-Tema 3: Agenda Digital del Sector Salud. | PPT y video |
| Unidad I-Tema 4: Competencias Digitales claves en el personal de salud. | PPT y video |
| Unidad I-Tema 5: Tele salud | PPT y video |
| Unidad I-Tema 6: Trabajo Remoto | PPT y video |
| Unidad II-Tema 1: Identidad digital: Redes Sociales | PPT y video |
| Unidad II-Tema 2: Seguridad Digital: Ciberseguridad y Formulario en Línea | PPT y video |
| Unidad II-Tema 3: Interacción no presencial en los servicios de salud | PPT y video |
| Lectura Obligatoria: Las 6 Competencias Clave de los Profesionales Sanitarios | PDF |
| Evaluación | |
| Examen N° 1 | Word |
| Control de Lectura | Word |

| Módulo II: Herramientas digitales e información sanitaria en línea. | |
|---|------------------|
| Temario | Contenido |
| Unidad I-Tema 1: Manejo de Herramientas: La computadora y los dispositivos móviles. | PPT y video |
| Unidad I-Tema 2: Manejo de Herramientas: Correo electrónico y aplicaciones celulares | PPT y video |
| Unidad I-Tema 3: Manejo de Información: Archivos y Carpetas | PPT y video |
| Unidad II-Tema 1: Cloud MINSa | PDF y video |
| Unidad II-Tema 2: Sistema Integrado de Administración Financiera: SIAF | PPT y video |
| Unidad II-Tema 3: SIGA | video |
| Unidad II-Tema 4: Rol de los sistemas de información en el marco de la pandemia COVID-19. | PPT y video |
| Unidad II-Tema 5: Sistema Integrado COVID19 | PPT y video |
| Unidad II-Tema 6: Sistema HISMINSA | PPT y video |
| Unidad II-Tema 7: Eghali | PPT y video |
| Unidad II-Tema 8: INFORHUS: Registro Nacional del Personal de Salud | PPT y video |
| Unidad III-Tema 1: Manejo de Información: Búsqueda de Información | PPT y video |
| Unidad III-Tema 2: Fuentes de Información sanitaria en Línea | PPT y video |
| Lectura Obligatoria: Cómo buscar información académica y científica: Capítulo 2 | PDF |
| Evaluación | |
| Examen N° 2 | Word |
| Control de Lectura | Word |

| Unidad III: SICCOVID-19 | |
|--|------------------|
| Temario | Contenido |
| Unidad I-Tema 1: Identificación de Paciente Sospechoso. | PPT y video |
| Unidad I-Tema 2: Registro de Triage diferenciado en el formulario F00. | PPT y video |
| Unidad II-Tema 1: Pruebas diagnósticas para COVID-19. | PPT y video |
| Unidad II-Tema 2: Registro de Prueba Rápida en SISCOVID | PPT y video |
| Unidad III-Tema 1: Investigación Epidemiológica en COVID-19. | PPT y video |
| Unidad III-Tema 2: Registro de formato de investigación epidemiológica. | PPT y video |
| Unidad IV-Tema 1: Seguimiento clínico del paciente con diagnóstico COVID-19. | PPT y video |





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

| | |
|---|-------------|
| Unidad IV-Tema 2: Registro en el formulario F300 del seguimiento clínico | PPT y video |
| Unidad V-Tema 1: Pautas para una adecuada atención prehospitalaria durante el traslado del paciente COVID-19. | PPT y video |
| Unidad V-Tema 2: Registro de atención pre hospitalaria en el formulario F400. | PPT y video |
| Unidad VI-Tema 1: Ficha 500 seguimiento hospitalario COVID-19. | PPT y video |
| Unidad VII-Tema 1: SINADEF | PPT y video |
| Unidad VII-Tema 2: Registro de defunciones | PPT y video |
| Lectura Obligatoria: El uso de las tecnologías en la lucha contra el covid19. Un análisis de costes y beneficios | PDF |
| Evaluación | |
| Examen N° 3 | Word |
| Control de Lectura | Word |



E. INCIO I.